ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del Dos Mil Catorce, a las trece horas veinte minutos en el lugar social donde funciona la compañía: ALVAREZ S.A. INMOBILIARIA ALSAIN., situada en las Clemente Ballén signada con el número un mil veinte y siete y Pío Montufar, se reúnen los accionistas señores: **FRANCISCO ALVAREZ AMPUERO Y UNIVERSE HOLDING CORP,** integrantes del (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año Dos mil trece.

Actúa como Presidente el **ARQ. FANNY ALVAREZ AMPUERO** y como Secretario el **EC. FRANCISCO ALVAREZ AMPUERO** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros bajo NIFF entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA,** como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Pérdida resultante de $ 16.270.44, sea recuperada en el próximo ejercicio económico.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Catorce y recae en la Persona de VICTOR VILLEGAS NUÑEZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas con diez minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario .

ARQ. FANNY ALVAREZ AMPUERO
PRESIDENTE

EC. FRANCISCO ALVAREZ AMPUERO
SECRETARIO